

Santiago, 30 de junio de 2021

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR

Fondo de Inversión Administrado por Altamar S.A. Administradora General de Fondos

Ref. Adquisición de activos.

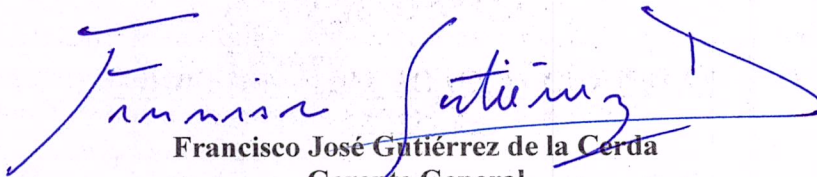
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N° 20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Altamar S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*”), comunico a esa Comisión, en carácter de hecho esencial de **Fondo de Inversión SaaS HR** (el “*Fondo*”), lo siguiente:

Siguiendo la política de inversión definida en su Reglamento Interno, con esta fecha, el Fondo adquirió un porcentaje controlador en **Linq SpA** (“*Talana*”), sociedad desarrolladora de Software-as-a-Service (SaaS) que entrega herramientas para el pago de remuneraciones, control y asistencia, firma digital, comunicaciones internas, gestión de personas y desarrollo organizacional, entre otras soluciones de recursos humanos.

Se prevé que la inversión en Talana tendrá un impacto positivo para el Fondo, en consideración al contexto de digitalización que viven las empresas en general, el equipo con que cuenta la compañía y el alto potencial de crecimiento y escalabilidad del rubro en que Talana desarrolla sus actividades.

Sin otro particular se despide atentamente,


Francisco José Gutiérrez de la Cerda
Gerente General
ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS